



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Educación e Investigación
Coordinación de Investigación en Salud

CONCURSO POR APOYO FINANCIERO PARA LA ADECUACIÓN PROGRAMADA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN CENTROS Y UNIDADES DE INVESTIGACIÓN EN SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CONVOCATORIA 2023

El 23 de febrero de 2022, el H. Consejo Técnico, Órgano Superior del Instituto Mexicano del Seguro Social, emitió el Acuerdo ACDO.SA2.HCT.230222/60.P.DPM, por medio del cual estableció aprobar a la **“FUNDACIÓN IMSS A. C.”**, como el nuevo mecanismo para la administración de recursos financieros en materia de investigación en salud del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Derivado del párrafo anterior, el 06 de mayo de 2022, se suscribió el Convenio Específico de Colaboración para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico en Salud, en su Cláusula Primera, se estableció el objeto del mismo, el cual consiste en establecer las bases para llevar a cabo el desarrollo y ejecución de proyectos, protocolos y acciones cuyo propósito es contribuir a la investigación científica y desarrollo tecnológico en salud, para la generación de nuevos conocimientos, la mejora de la calidad de la atención que actualmente otorga el Instituto Mexicano del Seguro Social y la formación y capacitación del personal en salud, por lo que al amparo del objeto y alcances de dicho Convenio, se decidió emitir la presente **convocatoria** para brindar **apoyo financiero con la finalidad de llevar a cabo Adecuaciones a la Infraestructura Física.**

La Dirección de Prestaciones Médicas a través de la Unidad de Educación e Investigación y la Coordinación de Investigación en Salud convocan a los Directores, Jefes, Encargados o Responsables de Centros de Investigación Biomédica y Unidades de Investigación ubicados en cualquier parte de la República, así como del Centro de Instrumentos, Bioterio y Herbario Médico ubicados en el Centro Médico Nacional Siglo XXI (CMN SXXI), para concursar por la obtención de financiamiento para ejecución de trabajos de **adecuación programada de espacios físicos (remodelaciones menores, mantenimiento y conservación) y de instalaciones específicas (eléctrica, hidráulica, sanitaria, climatización, etc.)** que coadyuven al desarrollo óptimo y seguro de las actividades de investigación institucional.



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE



BASES GENERALES

1. Las solicitudes deben ser propuestas por el Director (a), Jefe (a), Encargado (a) o Responsable de Centro de Investigación, Unidad de Investigación, Centro de Instrumentos, Bioterio o Herbario, dependientes de la Coordinación de Investigación en Salud (CIS).
2. Las solicitudes deben estar dirigidas a la adecuación programada de espacios que incluyan remodelaciones menores, mantenimiento y conservación de áreas institucionales y de instalaciones específicas en materia eléctrica, hidráulica sanitaria, climatización y de cualquier otra índole que afecte al eficiente desarrollo de la investigación.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Las solicitudes serán recibidas en la oficina del Programa de Adecuaciones a la Infraestructura de Investigación con la Arq. María del Pilar Villafán Alejos, ubicada en el Bloque B, 4to Piso, Anexo a la Unidad de Congresos del CMN SXXI, en un horario de 8:00 a 16:00 horas. Las solicitudes deberán ser por escrito y dirigidas a la titular de la Coordinación de Investigación en Salud, con atención al Jefe de la División de Desarrollo de la Investigación en Salud, y deberán cumplir estrictamente con los siguientes requisitos específicos.

Las solicitudes deberán contener:

- a) La denominación completa y sin abreviaturas de la unidad operativa institucional y el nombre del responsable autorizado.
- b) La adecuación propuesta, descrita con suficiente detalle.
- c) La descripción del beneficio esperado para el desarrollo de las actividades de investigación.
- d) Las situaciones de riesgo que se pretenden prevenir.
- e) El número de personas que se beneficiarían de realizarse la adecuación.
- f) Adjuntar copia del oficio del área responsable de infraestructura, ya sea la Dirección Administrativa de la Unidad Médica o el Departamento de Conservación y Servicios Generales, de la Delegación, que señale: 1) que la adecuación es factible y que está de acuerdo con su realización, 2) el costo aproximado de la obra, y 3) que no cuenta con presupuesto para realizar la adecuación solicitada.



Handwritten signature and initials in blue ink.



CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

1. El grupo evaluador estará conformado por los siguientes integrantes:
 - a) Titular de la Unidad de Educación e Investigación o su representante.
 - b) Titular de la Coordinación de Servicios Administrativos o su representante.
 - c) Titular de la Coordinación de Investigación en Salud o su representante.
 - d) Titular de la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria o su representante.
 - e) Titular de la División de Desarrollo de la Investigación en Salud.
 - f) Tres investigadores titulares designados por la Coordinación de Investigación en Salud.
2. Las solicitudes serán evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) El riesgo (cortocircuitos, incendio u otras situaciones de seguridad).
 - b) El beneficio esperado de la adecuación.
 - c) El número de personas que podrían ser beneficiadas derivado de la adecuación.
 - d) La factibilidad de realizarse.
 - e) La disponibilidad presupuestal.
3. El grupo evaluador emitirá sus recomendaciones con base a lo expresado en cada solicitud y al consenso realizado. Cada reunión se documentará mediante minuta.

DISPOSICIONES GENERALES

1. El periodo de evaluación se programará dentro de un periodo de hasta 20 días hábiles a partir de la fecha de cierre.
2. No serán consideradas las solicitudes incompletas o que no reúnan los requisitos de la presente Convocatoria.
3. Los dictámenes finales serán inapelables.
4. Las situaciones no previstas serán resueltas por el grupo evaluador de esta Convocatoria.
5. La recepción de las solicitudes se iniciará a partir de la publicación de la presente Convocatoria y finalizará el viernes 31 de marzo de 2023 a las 16:00 horas.

OP-
X



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Educación e Investigación
Coordinación de Investigación en Salud

Ciudad de México, a 13 de enero de 2023.

Dra. Rosana Pelayo Camacho
Titular de la Unidad de Educación e
Investigación

Dra. Laura Cecilia Bonifaz Alfonzo
Titular de la Coordinación de Investigación
en Salud

